

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1411

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas al narcotráfico y el creciente consumo de paco en la provincia de Tucumán. **Peralta, Linares y Barrios.** (4.828-D.-2010.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta, Linares y Barrios por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el narcotráfico y el creciente consumo de paco en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2010.

Fabián F. Peralta. – Gustavo M. Zavallo. – Mario R. Fiad. – María J. Areta. – Miguel Á. Barrios. – Ivana M. Bianchi. – Oscar R. Currilén. – Graciela M. Giannettasio. – Sergio D. Pinto. – Adriana V. Puiggrós. – María L. Storani. – José A. Vilarriño.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos competentes, informe sobre los siguientes puntos relacionados con el narcotráfico y el creciente consumo de paco en la provincia de Tucumán:

1. Informe la cantidad y resultados de los operativos policiales federales relacionados al tráfico ilegal de estupefacientes, realizados durante los últimos tres años. Detállense incautaciones de drogas, material secuestrado, detenciones, procesamientos y condenas si las hubiera.

2. Señale si se detectó la existencia de pistas clandestinas en la zona. En caso afirmativo indique su ubicación geográfica.

3. Indique cuáles son las acciones desarrolladas por la Sedronar para la asistencia y tratamiento de personas con problemas de abuso de drogas en dicha provincia. Detalle los recursos económicos distribuidos, cantidad de personas atendidas y establecimientos asistenciales afectados.

4. Informe si tiene conocimiento de la labor desarrollada por las Madres de la Esperanza y si las mismas han recibido asistencia por parte de los organismos estatales correspondientes a fin de apoyar la tarea que llevan adelante contra el consumo de paco entre los jóvenes tucumanos.

Fabián F. Peralta. – Miguel Á. Barrios. – María V. Linares.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta, Linares y Barrios por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el narcotráfico y el creciente consumo de paco en la provincia de Tucumán; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fabián F. Peralta.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Alertados por habitantes de la ciudad de San Miguel de Tucumán ante el creciente avance del consumo de paco entre los niños y jóvenes de esa ciudad, es que venimos a expresar nuestra preocupación ante un tema

* Artículo 108 del reglamento.

que no ha ganado aún la trascendencia que merece por sus consecuencias fatales sobre nuestra niñez y juventud.

El consumo de sustancias denominadas “baratas”, como la marihuana y en particular el paco, se está extendiendo de forma agresiva en las poblaciones humildes del país. En particular, en esta ocasión traemos al conocimiento de los colegas la situación de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en particular la del barrio Costanera del río Salí, donde los narcotraficantes se han instalado y están envenenando a los niños y jóvenes de esa barriada con el paco.

El pasado año distintas autoridades judiciales de la provincia de Tucumán realizaron un encuentro donde debatieron el estado de avance del narcotráfico en la provincia, y tomaron como un elemento de análisis los operativos policiales realizados durante los últimos tres años. Según consigna el diario *La Gaceta* de Tucumán, de este análisis se desprende que “de los 276 procesados por drogas, 217 (el 78 %) habían sido detenidos por consumo o por tenencia simple de sustancias baratas (porros y paco) y casi todos eran jornaleros, vendedores ambulantes, desocupados o empleados informales o de bajo rango; casi todos de edades entre 16 y 30 años; y el 95 % de los menores eran adictos o poliadictos, provenientes de familias de escasos recursos. La primera conclusión de ese diagnóstico era una verdad anunciada desde hace años: el narcotráfico ha instalado en los sectores pobres de la ciudad la comercialización de narcóticos (de los 56 allanamientos, 49 eran de villas de emergencia capitalinas y los otros 7, del interior), con fuerte dispersión de la oferta (muchos pequeños trafadictos) y con tendencia a las operaciones de negocios familiares”.^{**}

Estas tendencias generales de la situación se expresan en forma dramática cuando nos focalizamos en las consecuencias particulares. Estamos hablando de cientos de niños y jóvenes adictos que se multiplican en la barriada de la Costanera y que no reciben una contención social y sanitaria acorde. Asimismo, hay denuncias de la falta de control por parte de las autoridades policiales para frenar el avance de los denominados “transas”, excepto cuando alguna denuncia muy importante lo amerita o cuando los medios de comunicación se hacen presentes.

Estos cientos de jóvenes adictos no encuentran en la estructura de salud un lugar adecuado para la rehabilitación, conociéndose casos de hasta 15 días de demora en la entrega de turnos para la atención de este tipo de casos desesperantes, por las gravísimas consecuencias físicas y psicológicas que provoca el paco. El Hospital Avellaneda de la capital tucumana es testigo de esta situación, ya que los profesionales de la salud que allí trabajan reconocen que no se da abasto para absorber la demanda, que se ha incrementado en los últimos meses

en un 40 por ciento. Además, señalan también la falta de especialistas y planes específicos para atender la problemática de las adicciones.

Otro de los factores que contribuye a que la situación empeore es que incluso a aquellos jóvenes que pueden realizar tratamientos de rehabilitación se les vuelve insostenible la situación ante la vuelta al barrio, donde la oferta de droga y la falta de perspectivas para estos jóvenes ante la miseria y la pobreza hacen muy difícil la adherencia al tratamiento de desintoxicación. Las madres de estos niños y jóvenes del barrio Costanera, organizadas ante esta problemática y agrupadas como Madres de la Esperanza, denuncian que “los jóvenes adictos hicieron tratamientos de entre nueve meses y un año, pero cuando volvieron al barrio todos empezaron a consumir de nuevo. Dijeron que iban a abrir talleres de oficios y esto nunca ocurrió. Los chicos estaban desocupados y tenían que seguir tratamientos ambulatorios, pero cuando iban a los centros de rehabilitación les decían que había turnos para 15 días después. Terminaban de nuevo en las drogas”.^{***}

Son estas mujeres, las madres de las víctimas del narcotráfico, las que vienen luchando desde hace más de un año y medio, exigiendo soluciones a las autoridades, denunciando los sitios donde se venden las drogas, realizando marchas, alertando a otras madres sobre los peligros que corren sus hijos, recorriendo las calles durante las noches para ayudar a los jóvenes a escapar de la droga. A cambio de esta lucha, sólo han recibido por el momento amenazas por parte de los vendedores de drogas e indiferencia por parte de las autoridades, frente a la multiplicación del avance del paco.

Es por ello, señor presidente, que no sólo queremos expresar nuestra preocupación ante la inacción de las autoridades frente a la destrucción de toda una generación de jóvenes, sino también a recalcar que quienes llevan adelante la lucha contra las drogas no se encuentran en el Estado, sino en las calles y con sus hijos destruidos o muertos por el paco, las Madres de la Esperanza.

Creemos que deben implementarse medidas urgentes a fin de hacer cesar esta situación que no sólo compromete el presente y el futuro de nuestros jóvenes y niños sino que nos compromete como sociedad, que nos obliga a tomar medidas no sólo contra estas drogas y sus promotores, sino también contra las condiciones sociales y económicas de miseria, exclusión y falta de proyectos que llevan a los adictos al precipicio del paco y la muerte.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Fabián F. Peralta. – Miguel Á. Barrios. –
María V. Linares.*

^{**} “Recetas para no curar”, Roberto Delgado, diario *La Gaceta* de Tucumán, 9/6/10.

^{***} “El ‘paco’ se cobró otra vida en la Costanera”, diario *La Gaceta* de Tucumán, 8/6/10.